



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Noviembre de 2.010

953/10

Expte. N° 14.108/10

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre el Concurso Público Regular para cubrir un (1) cargo de **Profesor Asociado** con dedicación **Simple** en la asignatura **Optativa I - Beneficio de Minerales** de la Escuela de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Rubens Eduardo Pocoví, Tercer Miembro Titular del Jurado que entenderá en la presente Convocatoria, fue reemplazado mediante Resolución N° 553-FI-10, por el Ing. Carlos Ramón Gay, Primer Miembro Suplente;

Que el Ing. Carlos Ramón Gay, fue excusado de participar en el Jurado de la presente Convocatoria mediante Resolución N° 939-FI-10 designándose en su reemplazo al Ing. Pedro Edgardo Sarquis, Segundo Miembro Suplente;

Que el Ing. Pedro Edgardo Sarquis, comunica su imposibilidad de integrar el Jurado por compromisos laborales previamente asumidos y que no puede eludir, correspondiendo, en consecuencia, su reemplazo por el Ing. Héctor Raúl Ferreyra, Tercer Miembro Suplente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

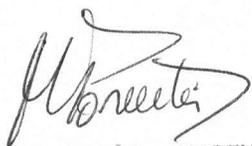
RESUELVE

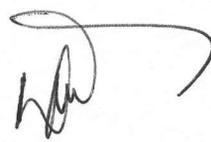
ARTICULO 1°.- Reemplazar al Ing. Pedro Edgardo SARQUIS, Segundo Miembro Suplente del Jurado que entenderá en el Concurso Público Regular para cubrir un (1) cargo de **Profesor Asociado** con dedicación **Simple** en la asignatura **OPTATIVA I - Beneficio de Minerales** de la Escuela de Ingeniería Química por el Tercer Miembro Suplente, **Ing. Héctor Raúl FERREYRA**, quedando el Jurado conformado de la siguiente manera:

TITULARES: Ing. Horacio Ricardo FLORES - UNSa
Mag. Julio César VIDELA - UNSJ
Ing. Héctor Raúl FERREYRA - UNSa

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Pedro Edgardo SARQUIS, al Ing. Héctor Raúl FERREYRA, restantes miembros del Jurado, postulante inscripta y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA